

Boletín Informativo (LOPD)

Bases de datos de huéspedes conflictivos

Es un nuevo fenómeno en la red, que existente previamente en EEUU e Inglaterra, llega ahora a España, mediante la web elitebook.es, la cual dice cumplir escrupulosamente con nuestra legislación vigente en materia de Protección de Datos. Dado lo novedoso de estas bases de datos, el tiempo nos dirá con respecto a esa adecuación. Pero en cuanto a lo que nos puede preocupar como usuarios de establecimientos hoteleros, que es la posible inclusión en dicha lista: ¿Qué podemos hacer y como sabemos si el hotel en que nos hospedamos forma parte de dicha base de datos? Pues para saber si el establecimiento es cliente de la base de datos hemos de estar atentos al contenido de la ficha de entrada de viajeros, donde habrá de constar, y para saber si estamos incluidos, podemos ejercitar nuestro derecho de acceso, a los datos que sobre nosotros tiene dicha base de datos.

Febrero 2014

SUMARIO

- Bases de datos de huéspedes conflictivos.
- Borrado de datos en dispositivos electrónicos antiguos.

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Borrado de datos en dispositivos electrónicos antiguos

Como ciudadanos responsables de nuestros datos personales, no solo hemos de exigir los mismos se traten con respeto a la regulación vigente de la materia, sino que hemos de actuar con diligencia con respecto a ellos, por eso, nos llamó mucho la atención un artículo publicado en Europa Press, el pasado 27 de enero. El artículo en cuestión se titulaba : “Casi un 30% de los españoles no borra sus datos personales cuando se deshace de sus dispositivos electrónicos”, y en el mismo, se nos explica el porcentaje aportado por la web lo compramos.es, según la cual un 95% de los dispositivos que llegan a la empresa procedentes de Austria no conservan ningún datos de su antiguo propietario, siendo este porcentaje del 93% en Alemania, y del 82% en Polonia, mientras que en España, es solo del 77%.

Ciertamente, estamos ante un dato preocupante, dada la utilización que de dichos datos se puede realizar por terceras personas, por eso os invitamos a ser responsables de vuestros datos personales y tratarlos con la diligencia debida, y como ya indicamos en boletines anteriores, creemos puede ser de gran ayuda a estos efectos, el acceso a la web de la Agencia de Protección de Datos, donde encontramos desde guías relativas a la legislación vigente a portales como el “tu decides”, destinado a un público joven para la concienciación sobre los datos personales.

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>